

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión Registral y Notarial
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala “Benita Galeana”

17 de enero de 2013

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ROSALÍO ALFREDO PINEDA SILVA.- Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Me es muy grato saludar a mis compañeros integrantes de esta Comisión Registral y Notarial de la segunda sesión de trabajo y agradezco su presencia a todos ustedes.

En desahogo del primer punto del orden del día y siendo las 12 horas con 36 minutos del día 17 de enero de 2013, le solicito al diputado Secretario Santiago Taboada proceda a pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum reglamentario para la celebración de esta sesión de trabajo.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.- Informo a la Presidencia que se recibió de la secretaría técnica un registro previo de 5 firmas de diputados, por lo tanto el quórum reglamentario para la celebración de esta sesión, razón por la cual el punto del orden del día queda desahogado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Como consecuencia, pasando al segundo punto, solicito al diputado Secretario Santiago Taboada dé lectura al orden del día de esta segunda sesión de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- El orden del día es el siguiente, diputado Presidente:

- 1.- Registro de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Agradecimiento y bienvenida de los invitados especiales.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 5.- Presentación de los integrantes de la secretaría técnica y explicación de la forma de trabajo dentro de la Comisión Registral y Notarial.
- 6.- Votación para la renovación del convenio que se encuentra firmado con el Colegio de Notarios, necesidad de la ampliación del personal para su correcto desarrollo.
- 7.- Solicitud ante la mesa directiva de la regularización del turno de las iniciativas presentadas por la diputada Priscila Vera, en donde es necesaria la intervención de la Comisión Registral y Notarial.
- 8.- Votación para la ampliación de las jornadas notariales de los módulos de atención ciudadana de los diputados de la VI Legislatura.
- 9.- Homenaje al notario Bernardo Pérez Fernández del Castillo y la entrega del libro *Ética del legislador*.
- 10.- Realización de tres foros: Matrimonio por parte de los notarios, equidad de género en el notariado, sociedades cooperativas.
- 11.- Talleres de trabajo mensuales con todos los actores registrales para el análisis de la visión operativa y legal.
- 12.- Solicitud de visita al Archivo General de Notarías.
- 13.- Iniciativa a la Comisión de Reclusorios para la creación de políticas públicas para la atención del notariado.
- 14.- Agenda.

15.- Intervención a cargo de los diputados integrantes de la Comisión que así deseen hacerlo.

16.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Le solicito al diputado Secretario se sirva someter a consideración en votación económica del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el orden del día que les fue hecho llegar a cada uno de los integrantes el día 15 de enero de 2013 en reunión de trabajo con los asesores.

Atentamente solicito a los diputados que estén a favor del presente orden del día se sirvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Los que estén en contra?

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Agradecemos en esta sesión de la Comisión Registral y Notarial de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la presencia por parte del Colegio de Notarios al notario Víctor Rafael Aguilar Molina, bienvenido; al notario Héctor Trejo Arias, bienvenido; la notaria Rosa María López Lugo, bienvenida; la notaria Ernestina Bejarano Alfonso, bienvenida. Bienvenidos sean todos ustedes.

Le solicito al diputado Secretario se sirva someter a consideración en votación económica el acta de la sesión anterior, misma que obra en el fólder que tienen en su lugar y que se les entregó a enlaces y asesores en la reunión de trabajo que se celebró el pasado día martes 15 del presente.

EL C. SECRETARIO.- Someto a consideración de los diputados presentes si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

Quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Por la negativa?

Aprobada por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado.

Como siguiente punto tengo el gusto de presentarles a los integrantes de la secretaría técnica, a la doctora Karla Vázquez Flores, quien tiene especialidad en maestría y doctorado en administración pública por parte de la Universidad Anáhuac. Bienvenida doctora Karla.

A la licenciada Erika Italia Denóva Guzmán, egresada de la Universidad de Londres, con las mejores calificaciones de su generación. Bienvenida licenciada.

Licenciada Martha Edith Rivero Zaldívar, egresada de la Universidad Insurgentes, con diplomado de actualización jurídica en materia de amparo y proceso administrativo. Bienvenida licenciada.

Licenciado Ricardo Jonathan Navarro, egresado de la Universidad de Ecatepec, con mención académica. Bienvenido licenciado.

Todos ellos quedan a sus órdenes y representan un equipo joven y dinámico que ha iniciado con todo su entusiasmo y profesionalismo que amerita esta Comisión Registral y Notarial.

Como siguiente punto someto a su consideración la renovación del convenio del Colegio de Notarios para la creación de sociedades cooperativas mismo que se llevó a cabo en la administración anterior y del cual cuentan con una copia en el fólder que se les entregó y del que tuvieron conocimiento asesores y enlaces en la pasada reunión de trabajo el día martes 15 del presente.

Se solicitará al pleno la ampliación del personal para la Comisión Registral y Notarial hasta por 3 personas más y un local para el establecimiento de la atención al público en general que quisiera adherirse al convenio en mención, por lo que se somete a votación del pleno de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración la votación de la ratificación del convenio firmado con el Colegio de Notarios para la creación de sociedades cooperativas, así como la solicitud de ampliación de personal y oficinas para la adecuación atención del mismo.

Atentamente solicito a los diputados que estén a favor del presente sirva manifestarlo o si tienen algún comentario.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Como siguiente punto someto a su consideración la solicitud a la Mesa Directiva de esta Honorable Legislatura se corrija y turne adecuadamente a esta Comisión las iniciativas presentadas por el Partido Acción Nacional, iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos del Código Civil para el Distrito Federal y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Registral para el Distrito Federal, en el que la Comisión Registral y Notarial considera que tiene injerencia ya que han sido turnados a la Comisión de Normatividad y consideramos que podemos realizar en ello un trabajo conjunto, por lo que se somete a votación por el pleno de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Está a discusión la solicitud de la Mesa Directiva de esta Honorable Asamblea Legislativa, se corrija y turne adecuadamente a esta Comisión las iniciativas presentadas por el Partido Acción Nacional.

¿Algún comentario de los diputados? De no ser así, atentamente solicito a los diputados que estén a favor del presente, se sirvan manifestarlo levantando la mano, de la presente solicitud para ampliar el turno a esta Comisión sobre la iniciativas, las dos iniciativas que presenta el Partido Acción Nacional.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Secretario.

En reunión con representantes del Colegio de Notarios se acordó que se pueda ampliar el sistema de jornadas notariales a la atención en los módulos de gestión ciudadana de todos los legisladores de esta Honorable Asamblea, por lo que consideramos que es un beneficio para la ciudadanía, someto esto a su apreciable opinión y solicito sea votado.

EL C. SECRETARIO.- Pregunto a los diputados presentes si hay algún comentario sobre este punto en el orden del día.

El diputado Ojeda Anguiano.

EL C. DIPUTADO JERONIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.- Buenas tardes a todas y a todos los que nos encontramos en esta reunión de la Comisión Registral y Notarial.

Me parece oportuno que podamos avanzar y transitar en esta propuesta en el sentido de que en los módulos ubicados en el Distrito Federal se puedan llevar a cabo las jornadas notariales. Si es bien cierto ha funcionado a través de las 16 delegaciones políticas, de hecho en dos etapas en cada una de ellas, pero sí sería más conveniente, bueno sería muy importante, que pudiéramos transitar para que sean 64 puntos en los que podamos brindar esta atención y asesoría a los habitantes de la ciudad.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.- Muy buenas tardes, por parte de la fracción del PRI, su coordinador de la fracción del PRI. Sobre este punto creo que ha venido funcionando ya durante más de dos sexenios la forma de llevar las jornadas notariales, lo cual he entendido es en los 66 módulos de los diputados, así es entendido, no 64. ¿No, diputado? Sí, es que como mencionaste 64.

Bueno, sí verdaderamente ahí también solicitarles a cada uno de los notarios con todo y eso que ya tuvimos la reunión con ellos, que verdaderamente se sientan con la plena libertad en esta Asamblea Legislativa y por lo que toca al partido PRI, Verde, siéntanse con la libertad, sin ninguna presión, sin ningunos momentos de elecciones en que se harán, se sentirán amagados, arrinconados para dar algunos servicios. Eso lo digo de la manera más respetuosa ante el Colegio de Notarios.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado quisiera hacer uso de la palabra?

Por lo tanto procederemos a la votación, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Dentro de nuestras funciones, también se encuentra el destacar las acciones que merecen ser engrandecidas por hombres notables y se somete a votación el homenaje al notario Bernardo Pérez Fernández del Castillo y la entrega del Libro “Ética del legislador”.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado quisiera hacer uso de la palabra?

Por tanto se somete a consideración de esta Comisión.

Diputado Santillán.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLAN PEREZ.- Nada más en el sentido, cuál sería el alcance del reconocimiento del homenaje. Creo que sí sería nada más muy importante que pudiera precisarse en qué consistiría.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, de hecho se les va a entregar a cada uno de los legisladores por parte del Notario Bernardo, entonces haríamos un reconocimiento, un homenaje, nada más.

EL C. SECRETARIO.- Por lo tanto, se le pregunta a los diputados integrantes de esta Comisión, si están a favor del presente homenaje, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Como planes para la discusión de los temas de interés para la ciudadanía, se pretenden realizar 3 foros.

A) Matrimonios por parte de los notarios en el mes de febrero.

B) Equidad de Género en el notariado en el mes de marzo.

C) Sociedades cooperativas en el mes de abril.

Asimismo, la realización de talleres de trabajo mensuales con todos los actores registrales para el análisis de la visión operativa y legal.

Someto lo anterior a votación.

EL C. SECRETARIO.- Se le pregunta a los integrantes de esta Comisión si tienen algún comentario sobre la realización de los 3 foros anteriormente mencionados, alguna aportación.

De no ser así, Presidente, lo sometería a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobados por unanimidad los tres foros mencionados, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Se considera la necesidad de la visita al Archivo General de Notarías del Distrito Federal para ver qué se puede hacer desde la Asamblea, el apoyo a tan honorable Institución y acervo que contiene, por lo que someto a su consideración, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Solamente quisiera hacer una ampliación, creo que esta visita valdría mucho la pena que también nos pudiera acompañar el Consejero Jurídico del Gobierno de la Ciudad, extenderle la invitación, si es que su agenda así lo permite, porque me parece que tanto el tema del archivo, como el tema que habíamos platicado en el desayuno que tuvimos con el Director de Regulación Territorial, valdría mucho la pena involucrar a las autoridades del Gobierno de la Ciudad en este recorrido para que también ellos desde otra visión nos pudieran también hacer alguna aportación. Yo sería de la idea que la Comisión también le hiciera extensiva la invitación al Consejero Jurídico del Gobierno de la Ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, diputado, se va a tomar en cuenta tu opinión.

¿Algún otro comentario?

Prosiga.

EL C. SECRETARIO.- Entonces lo someteríamos a consideración.

Quienes estén por la afirmativa de llevar a cabo esta visita institucional al Registro de Notarías, al Archivo General de Notarías, les solicito levantar la mano.

Quienes estén en contra.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Perdón, respecto del punto anterior, se señalaba el caso de los foros, se hablaba del tema de matrimonios. Unicamente si se pudiera ampliar el tema a divorcio, que también es otro de los temas que se está planteando, entonces aprovechar la misma estructura del foro para plantear el nombre, que se ampliara el nombre o el título del foro sobre matrimonio y divorcio.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, diputado, sí, cómo no.

EL C. SECRETARIO.- Sí, porque sobre eso viene la iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- De acuerdo, diputado.

Se considera la necesidad de enviar a la consideración del cambio de políticas públicas en torno a la atención del notariado en reclusorios por la falta de facilidad de acceso a los mismos para el otorgamiento de poderes, testamentos y demás acciones que el Notario maneja con los reclusos. Por lo que someto a su consideración.

EL C. SECRETARIO.- Nada más tendría yo una pregunta, diputado Presidente: ¿Esto sería como llevar a cabo una jornada de regularización de trámites en los reclusorios o qué planteamiento sería en concreto?

EL C. PRESIDENTE.- A ver, licenciada.

EL C. SECRETARIO.- La Secretaría Técnica tendría el uso de la palabra.

LA C. SECRETARIA TÉCNICA.- Muchas gracias.

Sí, por parte de la Secretaría Técnica nada más explicarles. El martes que tuvimos la reunión con los asesores platicamos de la necesidad y de la preocupación que sienten los Notarios ante su acceso, el acceso no es fácil cuando van a reclusorios. Ellos tienen que ir a población, no los atienden en locutorios, no tienen acceso adecuado.

No nos podemos meter a la modificación del reglamento, por lo tanto solicitamos ver la posibilidad que dentro de la Comisión de Reclusorios se pueda atender este tema. El acceso que tienen ellos de qué manera, cómo pueden tener esta seguridad que ellos solicitan, y sobre todo también la

posibilidad abierta de poder explicarles a los reos de qué se trata lo que están, normalmente nos comentaba el Notario, al que le pediría que ampliara este comentario del que estoy haciendo uso en este momento de la palabra, porque él comentaba que principalmente son poderes los que se otorgan, entonces llegan ellos y no hay posibilidad del acceso adecuado por parte de los Notarios a esta parte.

EL C. SECRETARIO.- Mi punto es sobre qué estaríamos hablando. ¿Estaríamos hablando de un convenio, estaríamos hablando de un exhorto por parte de la Comisión?

Más bien mi duda es qué producto parlamentario nosotros estaríamos planteando para precisamente corregir estos problemas que se viven hoy en los reclusorios para el acceso de los Notarios. Esa es mi única pregunta, sobre qué producto parlamentario o qué acción legislativa lo aterrizaríamos, porque me parece correcto hacerlo. Nada más es mi única duda.

LA C. SECRETARIA TÉCNICA.- De hecho, la orientación más bien la solicitaríamos, este problema lo plantearíamos a la Comisión de Reclusorios para que ellos vieran cuál fuera la forma adecuada en la que se pudiera subsanar este problema que tienen los Notarios.

¿Señor Notario, quisiera ampliar?

EL C. NOTARIO.- Hablando un poquito de producto parlamentario, yo creo que el producto parlamentario terminaría siendo una reforma a la ley actual, porque establecer una política el problema es los cambios; en cambio con una iniciativa quedaría bastante claro hasta dónde llegaría el derecho del recluso y las posibilidades de que él pueda acceder a ese derecho, visto desde el punto de vista del recluso, no es exactamente el notario, sino el recluso es el que tiene el derecho a ese servicio.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- Para quedar claro, señor Presidente: ¿Esta consideración del cambio de políticas públicas en torno a la atención del notariado en los reclusorios es para darles la facilidad a los notarios al ingreso del reclusorio, es decir de las aduanas, para poder hacer los registros notariales para cada uno de los reclusos, es así?

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí, y sobre todo que tengan la protección, porque entran a apoyar.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- Claro, entran a población, sin embargo poder ahí hacer algunas modificaciones nada más sobre la protección o sobre un lugar específico donde se le pueda dar realmente, yo lo consideraría el que se pudiera ubicar un espacio seguro para los notarios para darles la atención a los reclusos, más que estar en vía abierta o por mesa, realmente de esa forma, yo no le vería ningún problema hacerle esa modificación.

EL C. DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.- Yo más bien planteaba, el planteamiento era muy genérico, mi pregunta era sobre qué lo íbamos a aterrizar, esa era mi duda, eh, porque un poco lo que yo veo es muy importante esta modificación, pero mi duda era más bien sobre cuál iba a ser nuestra ruta legislativa para que este cambio de políticas públicas pudiera ser un poquito más puntual, más preciso, me queda claro que tendrá que ser también con una reunión y un intercambio de ideas con la Comisión de Reclusorios.

Nada más también hacer, yo creo que involucrar a la Subsecretaría de Gobierno, el encargado del área de reclusorios, yo hablaba un poco por la practicidad de encontrar los espacios, sabemos que ahorita los reclusorios de lo que más adolecen son los espacios, para poder tener precisamente este tipo de atención, simple y sencillamente para darle una viabilidad a este cambio de políticas públicas que se maneje de manera correcta.

Simple y sencillamente la duda, Presidente, y sobre todo para poderlo plantear en la próxima sesión, acciones muy específicas, muy concretas sobre este cambio de políticas públicas para que no quedara solamente en una afirmación genérica, es la única aportación que hago.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- Simplemente, nada más para que quede en la versión estenográfica, se hace nada más la pequeña modificación realmente a lo que se quiere practicar, un área de seguridad dentro del reclusorio para los notarios para dar el servicio, y eso por invitación del Secretario de Gobierno, quien es quien tiene las facultades, el cual invitar a hacer una de Comisiones Unidas con la de Notarios y la de Reclusorios para

poder sacar esto adelante, yo no le vería ningún problema, o sea yo sé que los espacios no van a estar atrás de las rejas o de las fajinas por ahí los notarios, sino simplemente está la preaduna, el conocer los reclusorios, si existen algunos espacios u oficinas los cuales se les puedan facilitar en los días de, por llamarlo así, de jornada, totalmente que le liberara el director con la autorización del Secretario de Gobierno, que esa es la vía.

EL C. DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.- Eso se tiene que hacer a través de un documento específico donde se les faculte, donde se les amplíe, por ejemplo en el tema de visitas se les faculte un horario, se les faculte un espacio, por eso yo hablaba para que precisamente sea algo que tenga funcionalidad se tendrá que hacer de manera formal, por escrito.

Yo por eso también hablaba de una ruta legislativa, de un producto en específico que pudiera, como decía el notario, a través a lo mejor de una reforma legal, pero tendría que ir aparejado de algún tipo de lineamiento, para que también no solamente se hable de acceso, sino que ustedes también tengan condiciones muy concretas en un lineamiento que también los respalde, porque probablemente podamos encontrar a lo mejor una mejor atención en un reclusorio que en otro, pero para evitar que pase eso se tendrá que poner a través de un lineamiento específico y de una reunión que tengamos con la Secretaría de Gobierno, al final y de igual manera como lo planteaba el Presidente, de una reunión de Comisiones Unidas con la Comisión de Reclusorios, para que no fuera tan genérico, ese fue el planteamiento; y que obviamente estamos totalmente a favor de que estas cosas se hagan, pero yo sí creo que tendrá que venir jurídicamente muy bien respaldado para evitar cualquier tipo de mal manejo o de mal información. Sería lo único.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- De hecho, diputado Taboada, en la reunión con asesores tratamos este punto y se buscaba la fórmula, necesitamos el consenso con la Comisión de Reclusorios, pero incluso se habló también de acceder a través de la Secretaría de Gobierno a este tipo, precisamente su asesor fue uno de los que apoyó esta circunstancia. Entonces sí se trataron diversas opciones, vamos a puntualizarlo, pero si considera el Presidente cuando se lo tratamos ya en reunión de estudio, que tendría que ser primero hablado con la Comisión para que establecieran ellos cuál es la mejor forma, la

forma adecuada, porque comentaban los notarios y esto es algo muy interesante, que al tenerlo al arbitrio de los directores de los reclusorios, algunos sí daban el acceso a las oficinas, daban el acceso a los locutorios, pero otros no, entonces lo que usted establece que esté ya puntualmente establecido es lo que se busca dentro de este punto que ponemos en el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Le agradezco mucho a la secretaría técnica por su aclaración.

Por lo tanto someto a consideración de esta Comisión el aprobarse este punto.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Por la negativa?

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Agradecemos en esta sesión de la Comisión Registral y Notarial de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la presencia por parte del Colegio de Notarios, el notario Víctor Rafael Aguilar Molina, al notario Héctor Trejo Arias, la notaria Rosa María López Lugo, la notaria Ernestina Bejarano Alfonso. A todos ustedes les agradecemos su presencia en esta segunda sesión.

Si no hay otro asunto general por tratar, infórmese a la Comisión de Gobierno, de la mesa directiva de esta Asamblea de la segunda sesión de esta Comisión y se declara terminada esta sesión e instalación siendo las 13 horas con 4 minutos del día 17 de enero del presente año.

Se convocará oportunamente para la siguiente reunión de la Comisión.

Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia, y nada más le voy a pasar la agenda que tenemos. Tenemos un desayuno con el Colegio de Notarios el día 24 del presente a las 9:39 horas, el día 7 de febrero del presente reunión de trabajo con los asesores, 21 de febrero reunión del pleno con los miembros de la Comisión.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- Yo nada más, señor Presidente, agradecer la presencia, el PRI-Verde, agradecer la presencia a los

notarios el día de hoy por estar con nosotros y las puertas las tienen abiertas.
Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.- ¿En dónde sería el desayuno?

EL C. PRESIDENTE.- En el Colegio de Notarios.

Muchísimas gracias por su presencia, gracias por su asistencia.

